

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Pozoblanco**

Núm. 7.259/2012

**Citación para comparecencia por Boletín Oficial**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, reformada por la Ley 4/99, habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables al Excmo. Ayuntamiento de Pozoblanco, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, se relaciona a continuación:

Expediente.- Concepto.- Nombre y Apellidos o Razón Social.- Localidad.- D.N.I.

-.; Solicitud de Vivienda Social; Mouloud Echchajai; Pozoblanco; X6420852 B.

En virtud de lo anterior dispongo que el interesado o su representante debidamente acreditado, deberá comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente acto en el Boletín Oficial de la Provincia, de lunes a viernes, en horario de ocho a quince horas, en el departamento de Servicios Sociales de este Ayuntamiento, a efectos de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo, se advierte al interesado que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo.

Pozoblanco, 7 de noviembre de 2012.- El Alcalde, firma ilegible.